



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

MEMORANDO

Referencia: 0 1 1 2

PARA: Martha Reyes
Asesora Jurídica

DE: Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación a la Gestión Por Dependencias-2014

Fecha: 06 de Febrero del 2015

Anexo remito informe de Evaluación por Dependencias del área de Jurídica con sus respectivas recomendaciones, para que sirva de insumo para la verificación de la Evaluación Gerencial y de Parámetro en la Evaluación de desempeño de los servidores de Carrera Administrativa.

Es de aclarar que no fue posible remitir, esta evaluación con anterioridad teniendo en cuenta que como Jefe de la Oficina de Control Interno, estuve durante una semana, entre la fecha comprendida entre el 30 de Enero y el 6 de Febrero, acompañando a la Contraloría Distrital en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, de igual manera la única Profesional que acompaña esta Oficina solo fue vinculada mediante contrato de Prestación de Servicios hasta el día 23 de Enero del año en curso.

Cordial Saludo,

YOLANDA HERRERA VELOZA
Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto Mónica Campos
Anexo 5 folios
Copia Clarisa Ruiz-Directora General
Santiago Echeverri - Asesor Planeación



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014**

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Asesora Jurídica.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional.

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado o (%)	5.3. Análisis del resultados
<p>Actualizar el Manual de Contratación de la entidad, y los procedimientos y formatos relacionados, de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, involucrando todos los aspectos sustanciales y formales de la referida norma y armonizándola con los objetivos y misión de la entidad, así como llevar a cabo las capacitaciones y socializaciones correspondientes</p>	<p>Actualizar el Manual de Contratación de la entidad</p>	<p>Manual: 100%</p>	<p>Actualización de manual de contratación y documentos asociados: Se actualizó y socializó el proyecto de Manual de Contratación de la entidad de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, según Acta de Comité de Contratación del 30 de julio de 2014. Se adoptó mediante Resolución No. 159 del 31 de julio de 2014.</p> <p>Se actualizó la documentación relacionada, así:</p> <p>* Se crearon:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El instructivo para la elaboración de estudios previos - Formato informe de actividades del contratista y seguimiento del supervisor o interventora - Formato estudios previos contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión - Formato de solicitud elaboración de contrato prestación servicios profesionales o apoyo a la gestión persona jurídica <p>* Se crearon y actualizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato solicitud elaboración de procesos selectivo.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

			<ul style="list-style-type: none">- Formato solicitud elaboración contrato prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión persona natural <p>* Se actualizaron:</p> <ul style="list-style-type: none">- Manual de contratación- Formato hoja de ruta contratación licitación pública- Formato hoja de ruta contratación persona jurídica- Formato hoja de ruta contratación persona natural- Formato hoja de ruta contratación para convenios de asociación y/o apoyo- Formato certificación de idoneidad y experiencia- Formato solicitud y certificación de inexistencia e insuficiencia de personal- Formato estudios previos invitación pública mínima cuantía- Formato estudios previos otras causales de contratación directa <p>* Se eliminaron:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formato solicitud elaboración contrato- Formato estudios previos prestación de servicios profesionales- Formato estudios previos de prestación de servicios de apoyo <p>Los soportes reposan en las carpetas del SIG</p>
--	--	--	--



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

<p>Emitir por escrito los conceptos jurídicos que sean requeridos por la Dirección o por las demás áreas de la Fundación, y asesorar y acompañar jurídicamente a las diferentes áreas de la Fundación cuando sea previamente requerido.</p>	<p>Atender el 100% de las consultas en materia jurídica que sean solicitadas</p>	<p>100%</p>	<p>De conformidad con el informe de gestión del Asesor Jurídico saliente Luis Enrique Buitrago, se evidencia la elaboración de 4 conceptos jurídicos solicitados por la Subdirección Administrativa, sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">* Pago de vacaciones.* Competencias de la Oficina Jurídica.* Informe final auditoría Contraloría* Empleos provisionales <p>Adicionalmente, se evidenció un concepto emitido por el Asesor Jurídico Francisco Acosta sobre incompatibilidad de recibir pensión de jubilación y sueldo por una ex funcionaria.</p>
<p>Atender todos los procesos judiciales y extrajudiciales, y las acciones constitucionales interpuestas por terceros</p>	<p>Atender el 100% de las acciones judiciales y las acciones constitucionales interpuestas por terceros</p>	<p>75%</p>	<p>De conformidad con el informe de gestión del Asesor Jurídico saliente, Luis Enrique Buitrago, se evidencia que se atendieron 3 procesos judiciales:</p> <ul style="list-style-type: none">* Proceso ejecutivo contra Juan Carlos Sierra Osorio* Acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la DIAN* Proceso penal fraude electrónico cuentas bancarias Davivienda <p>Adicionalmente, se encontró un proceso de acción de extensión de jurisprudencia instaurado desde enero de 2014 por la señora María Fernanda Miranda en contra de la FUGA, el cual se procederá a atender.</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En desarrollo de las actividades planeadas por la Asesora Jurídica, se pudo observar que se cumplieron parcialmente las metas propuestas para la vigencia 2014, las cuales guardan coherencia con el objetivo institucional fortalecimiento de la Función administrativa, sin embargo se evidencia que:

- No se ha socializado el Manual de Contratación con todos los funcionarios de la Entidad, lo que podría generar un riesgo respecto a la unidad de criterio que debe tener la Entidad en materia contractual, al igual que posibles sanciones por desconocimiento de las normas que éste contiene.
- Se evidencia que uno de los procesos judiciales como el de acción de extensión de jurisprudencia instaurado desde Enero del 2014, por la Señora María Fernanda Miranda no se atendió con oportunidad por el saliente responsable de La Oficina Jurídica, sin embargo la nueva Jurídica (la Doctora Martha Reyes) aboco conocimiento del mismo.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda atender los procesos judiciales y extrajudiciales en el tiempo establecido por la Ley.
- Se recomienda socializar el Manual de Contratación por lo menos dos veces al año con el fin de minimizar el riesgo, respecto a las posibles sanciones que puede acarrear el no cumplimiento de la Ley en las etapas, precontractual, contractual y Post-Contractual.
- Se recomienda revisar la línea base de los indicadores para que estos no presenten resultados que sobredimensionen el cumplimiento de las metas institucionales, como por ejemplo el indicador construido para la capacitación sobre el nuevo Manual, que muestra como resultado de cumplimiento un 500%, es de aclarar, que esta capacitación hace referencia a la aplicación del Decreto 1510 de 2013: 5 de marzo de 2014 (listado de asistencia)* 3 capacitaciones de mapa de riesgos de gestión contractual, con el apoyo de la Veeduría Distrital: 13 de marzo, 27 de marzo y 3 de abril de 2014 (listados de asistencia),* Socialización del Instructivo para la elaboración de estudios previos: 30 de diciembre de 2014 (listado de asistencia) sin embargo las capacitaciones enunciadas anteriormente, no se relacionan con el Manual de Contratación que fue aprobado, mediante Resolución 159 de fecha 31 de Julio del 2014.

8. FECHA: 30 de Enero de 2014

9. FIRMA:

YOLANDA HERRERA VELOZA